

	CERTIFICADO DE EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL	Código: PGC-F-007
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de la Personería Municipal de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación del Servicios de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y SIN VINCULO LABORAL, LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DELEGADAS PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRANSITO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA."

Se procede a certificar que el personal de planta es (marque con una X):

Insuficiente ☒ Inexistente ☐ Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los, 22 días del mes de noviembre de 2021.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
 Secretaria General

Proyectó: Thomas Monsalve
Thomas Monsalve/Contratista

Revisó: 
Victoria Patricia Dangond Arenas/Abogada/Contratista